



140141

140141

C/L.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención, por veinte años, por: " Procedimiento para la carga de gasógenos destinados a vehículos " a favor de D. Otto GRAU, residente en Halberstadt (Alemania) Bismarckstr. 1ª.-

==:==:==:==:==:==:==:==:==:==:==

El objeto del invento es un procedimiento para cargar gasógenos con combustibles sólidos en vehículos. Hasta ahora el combustible se embalaba en sacos de yute y para gastarlo se echaba desde los sacos en el depósito de repuesto. Así se producía polvo que molestaba y ensuciaba los contornos y las personas. En especial, resulta desagradable este desprendimiento de polvo para los pasajeros en los coches (ómnibus). Además, se tiene el inconveniente de que en el transporte en la carga y descarga y en el almacenaje se deja sentir desagradablemente este desprendimiento de polvo. Por eso, en los puntos existentes de tanques, que dan importancia a una gran limpieza, no puede tener lugar el almacenamiento, por lo que se limita el comercio. Estos defectos se suprimen por el hecho de que el combustible se embala en sacos de papel con una capacidad de unos 7 a 15 Kg. Estos sacos de papel después de llenos se cierran herméticamente, y



así no pueden producir polvo de carbón en el transporte y en el almacenaje. El combustible juntamente con el saco de papel se carga en el depósito de repuesto del generador, de manera que también al cargar se impide el desprendimiento de polvo y por tanto toda molestia debida al mismo. Para que la gasificación del combustible no se perjudique por el papel, se emplea uno de celulosa a la sosa, que se gasifica también completamente sin producir ácido o vapores alquitranosos.

El combustible embalado en estos sacos de papel 1 se carga al depósito de repuesto 2. Las dimensiones exteriores del combustible embalado en el papel, o sea del saco con el contenido, corresponden a las dimensiones del depósito. Este está equipado interiormente de una pared continua y de una boca 3 de igual sección transversal que el depósito, de suerte que el saco 1 se mete cerrándola bien. Dicho saco puede por abajo ensancharse algo en forma de tolva para facilitar la introducción. El cierre hermético de la boca se efectúa por una tapa 4 con junta 5 y se aprieta firmemente mediante tornillos 6 sobre el borde del depósito. Los tornillos están articulados a este último, de suerte que la tapa soltada por un lado con los tornillos puede hacerse oscilar sobre el otro lado. Por uno de los lados los tornillos se pasan a través de agujeros 8, mientras que en el otro lado se guían en ranuras 9.

Para poder desgarrar el saco después de introducido y cerrada la tapa, se prevén convenientemente móviles en puntos adecuados del manto del depósito por ejemplo puntas, ganchos, cuchillas o similares de manera que puedan meterse en el saco. Esta disposición, puede por ejemplo obtenerse gracias a que por el agujero 10 de un casquillo Stauffer 11 se introduce un clavo 12 o por una ranura longitudinal un cuchillo que se acciona y mete o saca del depósito atornillando la tapa 13.

En el comercio del combustible en sacos de papel se impide todo desprendimiento de polvo, tanto en el almacenaje, como en el transporte y la carga. Los otros materiales almacenados en el punto



de los tanques como son la gasolina, aceite u utensilios como bombas, depósitos etc., no pueden ensuciarse ni desvalorarse o hacerse insertibles, cosa de importancia, en especial tratándose de gasolina y aceite tan sensibles. Merced al saco de papel, se cumplen también

5 las condiciones impuestas por la higiene, la cultura. Mediante el embalaje en sacos de papel, el pequeño comercio se encuentra en una situación nueva que favorece tanto los intereses de la industria del combustible como los de los consumidores, pues gracias a dicho embalaje, el contenido del saco queda garantizado lo mismo que la bondad

10 del combustible, y no es posible ningún intento de embalar en el saco otros artículos, pues dicho saco de papel se introduce con la carga y con ella se gasifica. Se obtiene por tanto, una protección para los consumidores y vendedores en forma sencilla, pues un saco de papel no puede volverse a emplear segunda vez como embalaje.

15 La ventaja del transporte exento de polvo lo mismo que el almacenaje, lleva consigo el que ahora el combustible embalado pueda tenerse en comercios, industrias, etc., y venderse por ellos, cosa de gran importancia y especialmente en la campaña, ya que no es necesario construir almacenes que originan grandes gastos. El combustible

20 se convierte por este embalaje en un artículo limpio.

El procedimiento puede aplicarse a todos los combustibles sólidos, como carbón de madera, madera, coque, coque de baja destilación y similares.

N O T A.-
 = = = = =

25 Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad é invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1.- Un procedimiento para la carga de gasógenos destinados a vehículos, caracterizado porque el combustible que se ha de gasificar se embala en sacos de papel de dimensiones correspondientes

30 a las del depósito de aprovisionamiento y el combustible se carga con



140141

los sacos.

2.- Un procedimiento según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque el saco de papel se compone de celulosa a la so sa.

5 3.- Un procedimiento según una forma de ejecución, caracterizado porque el saoo se estrecha hacia abajo.

10 4.- Un procedimiento según las reivindicaciones anteriores comprendiendo una forma de ejecución del depósito del gasógeno para la carga, caracterizado porque la pared interior del manto se continúa con sección transversal uniforme aún en la boca, de suerte que la seoción transversal del saco, corresponda a la sección transversal del depósito y el espacio interior se llene en su sección transversal.

15 5.- Un procedimiento según las reivindicaciones anteriores comprendiendo una forma de ejecución del depósito reivindicada en el punto 4, caracterizado porque la boca del depósito se ensancha un poco cónicamente hacia afuera.

20 6.- Un procedimiento según las reivindicaciones anteriores comprendiendo una forma de ejecución del depósito reivindicado en el punto 4, caracterizado porque en el espacio interior de dicho depósito se prevén espigones, salientes, cuchillas o análogos, para desgarrar el saco de papel.

25 7.- Un procedimiento según las reivindicaciones anteriores comprendiendo una forma de ejecución del depósito reivindicado en el punto 4, caracterizado porque los espigones, ganchos o análogos, son desplazables y recambiables.

30 8.- Un procedimiento según las reivindicaciones anteriores comprendiendo una forma de ejecución según lo reivindicado en el punto 7, caracterizado porque los espigones, cuchillas o similares se sujetan y mueven mediante un cuerpo a modo de los casquillos Stauffer.

9.- Procedimiento para la carga de gasógenos destinados a vehículos.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.



140141

- 5. -

Consta esta memoria de cinco páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 12 de Noviembre de 1935.-

Handwritten signature and a horizontal line.

Fig.1

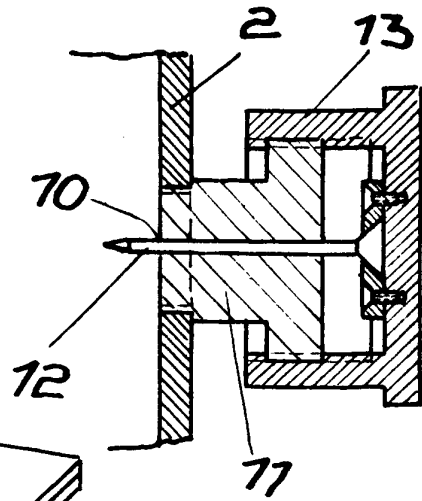
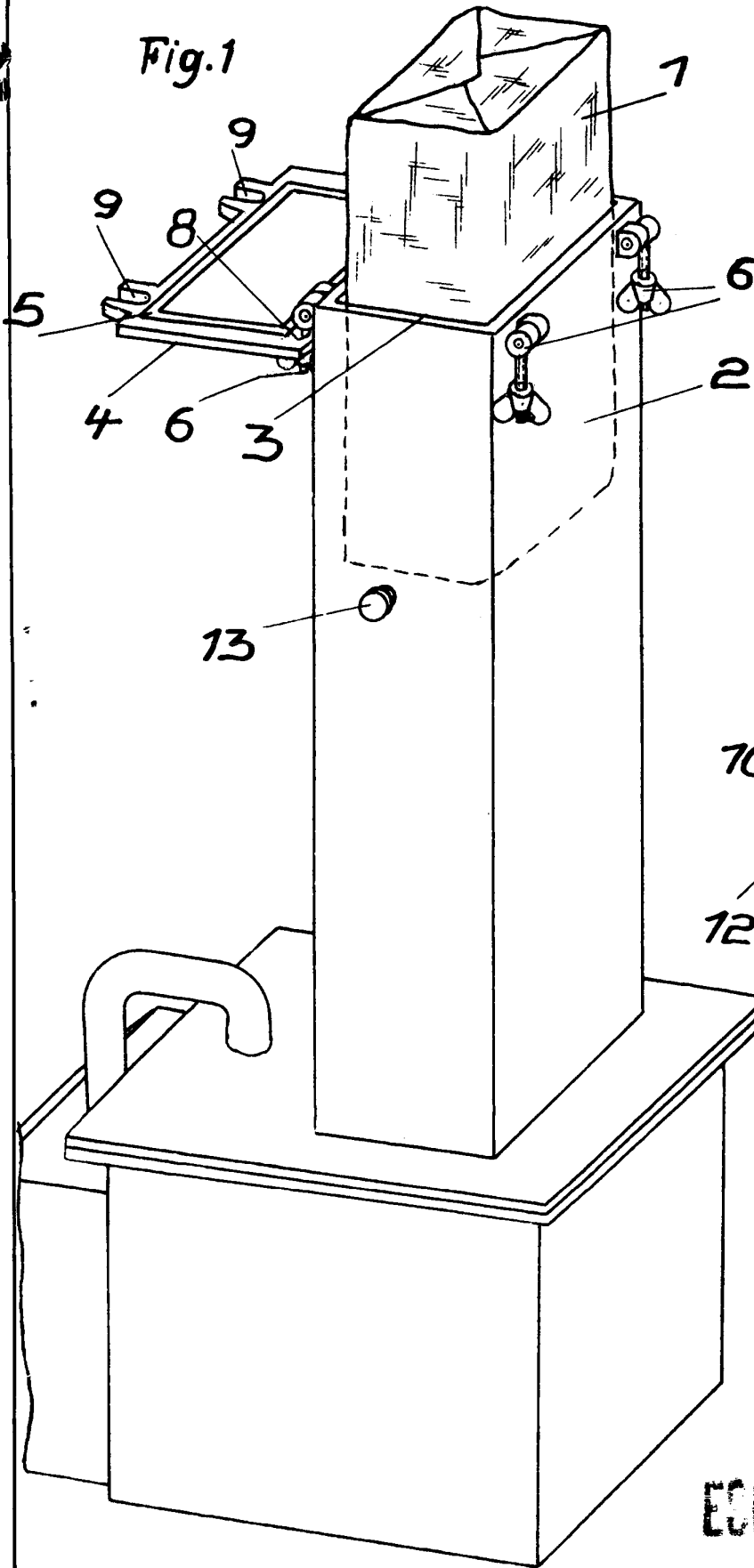


Fig.2

ECCO I VARIOLI

Gravure